

Comisión sobre la Crisis Climática (CCC) Informe 2021-2025

Presidente: Manuel Pulgar Vidal

1. Misión

La Comisión sobre la Crisis Climática (CCC) de la UICN elabora y comparte orientaciones especializadas sobre soluciones para limitar el calentamiento global que son apropiadas y eficaces, promoviendo la justicia y la integridad de los ecosistemas y basándose en las mejores pruebas científicas disponibles. Esto incluye la defensa del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). La CCC de la UICN movilizará y ayudará a coordinar los esfuerzos de la Unión mediante la creación y promoción de alianzas productivas y constructivas que impulsen un cambio transformador.

2. Visión

Trabajar por un mundo en el que el calentamiento global se limite a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales y en el que la sociedad se adapte para gestionar los riesgos climáticos de forma que aumente la resiliencia socioecológica, sea positiva para la naturaleza y promueva resultados justos para todos.

3. Meta

Promover enfoques basados en la ciencia que sean holísticos, integrados y justos en el desarrollo y la implementación de políticas y programas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.

4. Objetivo

Promover la acción sobre el clima, la biodiversidad y las comunidades mediante el fortalecimiento de las vías para lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero e incluso resultados mejores. Esto incluye la transición de los combustibles fósiles hacia las energías renovables limpias, la protección y restauración de la integridad de los ecosistemas, y el apoyo a la implementación de la Visión Estratégica y el Programa de la UICN, incluidas las resoluciones pertinentes sobre el cambio climático de las distintas ediciones del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

5. Prioridades y logros

5.1. Formalización de la Comisión sobre la Crisis Climática

La CCC es la comisión más reciente de la UICN; fue aprobada en el último Congreso de la UICN celebrado en Marsella (Francia), en octubre de 2021. Durante los últimos cuatro años, el Presidente y los miembros del Comité Directivo se han centrado en establecer la estructura básica necesaria para el funcionamiento eficaz de la Comisión sobre la Crisis Climática. Esto ha incluido herramientas de gobernanza, planificación estratégica, comunicaciones/visibilidad y la apertura de la membresía para apoyar una participación inclusiva y eficaz.

- a. **Términos de referencia y mandato.** Desarrollados y adoptados (el 19 de enero de 2023), los [Términos de Referencia 2022-2025](#) guían las operaciones de la Comisión, aclaran las funciones y garantizan la alineación con los principios de la UICN y la estrategia de la Unión. Tras estos cuatro años, los dirigentes de la Comisión, los miembros del Comité Directivo y los responsables temáticos han elaborado el Mandato de la CCC para el próximo cuatrienio, 2026–2029.
- b. **Planes de trabajo.** El Consejo de la UICN elaboró y aprobó un primer [Plan de Trabajo](#) 2023-2024, decisión C/VII, de 9 de marzo de 2023, en el que se establecen prioridades, líneas de trabajo y medidas claras para avanzar en nuestros objetivos estratégicos. En él se definen nuestro enfoque temático, las áreas de trabajo transversales (asociaciones y comunicaciones),

así como la organización y estructura internas de la CCC. Se actualizó con un Plan de Trabajo para 2025, aprobado por el Consejo.

5.2. Gobernanza

c. **Presidente, Vicepresidente, Vicepresidentes Regionales y Comité Directivo**

La Comisión está actualmente dirigida por el Presidente interino, Manuel Pulgar Vidal, con el apoyo de la Vicepresidenta Cathy Yitong. El Comité Directivo, compuesto por 21 miembros de todas las regiones, proporciona liderazgo y orientación en el desarrollo y la implementación de la labor de la CCC a través de su estructura operativa, que comprende grupos regionales y temáticos. La Directora Ejecutiva, Vanessa Morales, gestiona las operaciones y los contenidos de la Comisión dentro de la estructura de gobernanza.

	Nombre	Nacionalidad
1	Andrea Carmen	Estados Unidos
2	Ana Tiraa	Islas Cook
3	Christopher Dunn	Estados Unidos
4	Brendan Mackey	Australia
5	Natalie Morata	Francia
6	Li (Aster) Zhang	China
7	Chiara Oberle	Suiza, Italiana
8	Mina Esteghamat	Irán
9	Daniela Ortiz	Colombia
10	Daniel James Jiron	Estados Unidos
11	Aby Drame	Senegal
12	Scott Fulton	Estados Unidos
13	Cathy Yitong	Reino Unido
14	Myrna T. Semaan Haber	Líbano
15	David King	Sudáfrica
16	Sunita Chaudhary	Nepal
17	Mark McGuffie	Hawái
18	Michael Wilson	Hawái
19	Ravi Prasad	India
20	Ramiro Fernandez	Argentina
21	Virginia Young	Australia

d. **Vicepresidentes Regionales**

Actuando como enlace clave entre el liderazgo mundial de la Comisión y sus regiones, se han coordinado con los miembros locales e interesados directos, han impulsado el crecimiento del número de miembros y han orientado la planificación del trabajo regional. Buscan continuamente oportunidades para fortalecer la Comisión e informan de las perspectivas regionales al Comité Directivo.

Las presidencias regionales de la CCC abarcan las ocho regiones oficiales de la UICN:

1. América del Norte y el Caribe: **Andrea Carmen**
2. Europa Oriental, Asia Septentrional y Central: **Manuel Pulgar Vidal** (interino)
3. Europa Occidental: **Nathalie Morata**
4. Asia Occidental: **Mirna Semaan**
5. Asia Meridional y Oriental: **Ravi Prasad**
6. Oceanía: **Anna Tiraa**
7. Mesoamérica y Sudamérica: **Ramiro Fernández**
8. África: **Aby Drame**

e. **Grupos y responsables temáticos**

Los responsables se encargan de desarrollar y promover las actividades de la Comisión dentro de su ámbito temático. Han definido la estrategia del programa, han elaborado evaluaciones técnicas, han orientado las contribuciones en materia de políticas y han llevado a cabo actividades de promoción. Su labor apoya la integración de los esfuerzos regionales y programáticos.

1. **Política y justicia climática.** Dirigido por Daniel James. La Comisión se basará en el conjunto de resoluciones relacionadas con el clima de los Congresos de la UICN y, en colaboración con todos los miembros de la UICN, contribuirá a los procesos multilaterales y nacionales de manera que se refuercen y promuevan la descarbonización justa y las políticas y medidas sinérgicas en materia de clima y biodiversidad.
2. **Soluciones y herramientas innovadoras.** Dirigido por Brendan Mackay. La CCC participará en el diseño conjunto e implementará soluciones basadas en los mejores conocimientos científicos disponibles, los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas, los conocimientos de las comunidades locales, las mejores prácticas y los factores impulsores de la sostenibilidad en el sector privado. Evaluaremos el papel de la tecnología en la contribución a las soluciones climáticas, teniendo en cuenta tanto los aspectos perjudiciales como los positivos para las personas, la naturaleza, los ecosistemas y la economía.
3. **Finanzas.** Dirigido por Manuel Pulgar Vidal (interino). La Comisión trabajará para estimular la colaboración con el fin de desbloquear la movilización de recursos de todas las fuentes y contribuir a los esfuerzos destinados a transformar el sistema financiero. Promoveremos la creación de mecanismos financieros innovadores, accesibles y participativos.
4. **Nexo entre el clima y la naturaleza.** Dirigido por Virginia Young. La Comisión es consciente de las posibilidades inherentes a la convergencia entre el clima y la naturaleza, y tiende puentes entre el discurso y la acción al transformar estas oportunidades en intervenciones e iniciativas concretas y de gran impacto. Esto incluye abordar los efectos del clima sobre la naturaleza garantizando la integridad de los ecosistemas y sus servicios.

5.3. Captación y participación de miembros

Con el apoyo continuo de la Unidad de Apoyo a las Comisiones (CSU, por sus siglas en inglés), desarrollamos un sistema integral para los miembros, que incluye pasos claros para la presentación de solicitudes, criterios de selección y requisitos de elegibilidad. También hemos creado unas detalladas **directrices para miembros**, en las que se describen los beneficios generales de convertirse en miembro de una Comisión de la UICN, el proceso de solicitud y aprobación, entre otros aspectos. Además, hemos lanzado una **convocatoria abierta para ser miembro de la CCC**, lo que ha dado lugar a una red mundial, diversa y en crecimiento. A día de hoy, **la Comisión cuenta con 513 miembros en las ocho regiones**. Hemos difundido e informado sobre nuestras actividades a través de la base de datos CRM.

Los miembros de la CCC son voluntarios expertos en clima y representan diversas áreas profesionales y geográficas. La contratación de jóvenes profesionales también ha sido una prioridad. Los miembros contribuyen al plan de trabajo de la Comisión a través de grupos temáticos, regiones y, según sea necesario, grupos de especialistas y grupos de trabajo.

5.4. Colaboración

f. Consejo

El Presidente de la CCC es miembro del Consejo de la UICN y de su Comité de Programa y Políticas. La CCC presenta un informe anual al Consejo.

El Presidente, el Vicepresidente, el Director Ejecutivo y el Comité Directivo de la CCC han contribuido a diversas actividades del Consejo, incluidas las mociones patrocinadas por el Consejo Directivo:

- i. [Aprovechar el poder de la UICN](#): Impulsar la sinergia para lograr una transición energética con cero emisiones netas, positiva para la naturaleza y justa (Moción 038 de la CCC).
- ii. [Confirmación de la situación de la Comisión sobre la Crisis Climática](#) (Moción 121 de la CCC)
- iii. [Integración de la conservación de la biodiversidad en los programas de tarificación y comercio del carbono para mitigar el cambio climático](#) (Función de la CCC: Apoyo – Moción 043)

g. Colaboración entre Comisiones

- i. En colaboración con la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) en materia de soluciones basadas en la naturaleza, elaboramos conjuntamente un documento de debate con fines de promoción para la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), titulado [Getting the message right for Nature based Solutions \(NbS\)](#) (Transmitir el mensaje adecuado sobre las soluciones basadas en la naturaleza (SbN). El objetivo era lograr el reconocimiento de las SbN en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal adoptado. El objetivo se logró.
- ii. Contribución activa, a través del Presidente de la CCC, al Comité Directivo Internacional (CDI) para el Estándar mundial de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza, liderado por la CGE.
- iii. Trabajo con la CSE y la CGE en un informe técnico conjunto sobre geoingeniería, en consonancia con el documento de posición para la COP28.
- iv. En colaboración con la CMAP en la elaboración de informes sobre políticas, la CCC contribuyó a varias notas técnicas conjuntas preparadas para las COP28 y 29 de la CMNUCC, en las que se fomentaban medidas sinérgicas en materia de clima y biodiversidad.
 1. En una nota técnica conjunta para la COP28: [Connecting the dots: achieving synergistic action for global biodiversity and climate goals](#) (Conectando los puntos: lograr una acción sinérgica para alcanzar los objetivos mundiales en materia de biodiversidad y clima utilizando el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal).
 2. En un informe técnico: Conectando los puntos 2-COP 29: [Calling for a work programme to establish priorities for synergistic climate and biodiversity action](#) (Llamamiento a un programa de trabajo para establecer prioridades para una acción sinérgica en materia de clima y biodiversidad).
- v. **Resoluciones**

La CCC ha colaborado estrechamente con la CGE en la [resolución WCC-2020-RES-114-ES sobre Soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad](#).

h. Secretaría de la UICN

- i. **Consejo-Secretaría de la UICN Grupo de Trabajo de la COP de la CMNUCC**

El Presidente y el Vicepresidente de la CCC han formado parte del Grupo de Trabajo de la COP de la CMNUCC desde su creación en 2023, contribuyendo a la participación de la UICN en la CMNUCC y a los documentos de posición en las COP sobre el clima, en consonancia con la estrategia de promoción de políticas de la UICN.

- ii. **Equipo de Cambio Climático Mundial y Transición Energética del Centro para la Transformación de la Sociedad**
La CCC ha elaborado un plan de trabajo conjunto con el Equipo de Cambio Climático Mundial y Transición Energética, en el que se identifican las principales oportunidades para la colaboración, incluidos eventos, iniciativas de promoción y publicaciones conjuntas, con un énfasis particular en promover la adaptación al cambio climático.
- iii. **Foros regionales**
En 2024, la CCC participó activamente en varios eventos de los Foros regionales de conservación, entre ellos el Foro Regional de Conservación para México, América Central y el Caribe, celebrado en Ciudad de México; el Foro Sudamericano de Conservación, celebrado en Santa Marta (Colombia); y el Foro Regional de Conservación para EE. UU., celebrado en Washington D. C.
- iv. **Comité Asesor Juvenil**
La CCC está representada en el Comité Asesor Juvenil por Chiara Oberle. La Comisión se compromete a reforzar el papel de los jóvenes en el debate mundial sobre el cambio climático.
- v. **Visión Estratégica a 20 años de la Unión - CCC**
La CCC ha desempeñado un papel clave en la promoción de la Visión Estratégica a 20 años de la UICN, en la que el clima y la naturaleza son pilares estratégicos.
- vi. **Grupo de Trabajo sobre Presas**
La Comisión contribuyó de manera sustancial a una presentación prevista para el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, centrada en las presas desde un enfoque socioecológico de los ecosistemas para la conservación del agua dulce. La aportación de la CCC hizo hincapié en la protección de la pesca autóctona, los sistemas acuáticos y los derechos de las poblaciones indígenas a mantener y gestionar sus ecosistemas. La CCC ha contribuido a iniciativas tanto de construcción como de eliminación de presas.
- vii. **Grupo de trabajo sobre la educación, el arte y la cultura basados en la naturaleza**
La CCC forma parte del equipo que desarrollará planes de estudio que integren las artes y la cultura para fortalecer la conexión de los estudiantes con la naturaleza a través de la expresión creativa. Se prevé que los materiales estén listos para septiembre de 2025.
- viii. **Comité de Ética Intercomisiones**
La CCC está colaborando con otras Comisiones para establecer un comité de ética intercomisiones destinado a abordar cuestiones relacionadas con la ética en todas las Comisiones de la UICN. Se ha presentado un proyecto de mandato a la Secretaría de la UICN con el fin de formalizar el comité de acuerdo con los protocolos de la UICN.
- ix. **Congreso Mundial de la Naturaleza**
La CCC ha apoyado la compensación del próximo Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Abu Dabi y sigue colaborando estrechamente con el Equipo de Cambio Climático Mundial y Transición Energética del Centro para la Transformación de la Sociedad, actuando como punto focal de la Secretaría de la UICN para la Comisión.

5.5 Visibilidad

- i. **Pabellón de la UICN en la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC y el CDB**
La CCC ha organizado varios eventos en las reuniones más importantes para los debates sobre el clima, en la Conferencia de las Partes (COP) en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebra cada año, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se celebra cada dos años.
 - **CMNUCC**
 - **COP27:**

- [IUCN Climate Crisis Commission: Addressing the Nature & Climate Intertwined Crises](#) (Comisión sobre la Crisis Climática de la UICN: Abordar las crisis interrelacionadas de la naturaleza y el clima).
- [Shaping the nature and climate convergence to address the intertwined crises](#) (Conformar la convergencia entre la naturaleza y el clima para abordar las crisis interrelacionadas).
- **COP28:**
 - [Spotlighting Youth Leadership in IUCN - An Interactive Dialogue](#) (Destacar el liderazgo juvenil en la UICN - Un diálogo interactivo).
 - [Addressing the double challenges of climate crisis and biodiversity loss; integrating high integrity NbS in NAPs and NDCs](#) (Abordar el doble desafío de la crisis climática y la pérdida de biodiversidad; integrar SbN de alta integridad en los PNA y las CDN).
- **COP29:**
 - Evento “Aumentar la ambición en materia de naturaleza e inclusión dentro de la Misión 1.5” organizado en colaboración con el WWF y la Universidad de Stanford.
- **COP16 DEL CDB:**
 - La CCC se unió al pabellón *Home of the Union* de la UICN, que proporcionó una plataforma para los diversos miembros de la UICN.
- i. **Sitio web**

Con el apoyo de la Unidad de Apoyo a las Comisiones, la [CCC cuenta con un sitio web independiente](#) dentro del sitio de la UICN para presentar la Comisión (visión, misión, liderazgo y Comité Directivo), su mandato, plan de trabajo y el enlace para convertirse en miembro, así como información sobre recursos y actividades.
- j. **Otros eventos (locales, regionales o mundiales)**

La CCC participó en diversas reuniones y actividades de los integrantes de la UICN, como el Comité Nacional de Sudáfrica y el Comité Nacional del Reino Unido.

5.6 Influencia

Las acciones de influencia y promoción se llevan a cabo de forma continua dentro de la Comisión. A través de los miembros del Comité Directivo y, a su vez, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, se ha desarrollado un conjunto de medidas destinadas no solo a mantener el debate sobre el clima en el más alto nivel de prioridad, sino también a garantizar una mayor rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados y los actores no estatales. Este tipo de acciones se han materializado en lo siguiente:

1. Participación en espacios clave de toma de decisiones dentro del debate sobre el clima, en particular, aunque no de forma exclusiva, en las cumbres anuales (COP), donde en la mayoría de los casos el Presidente de la Comisión ha formado parte del grupo asesor o de apoyo a la Presidencia para ayudar a alcanzar los objetivos de la Conferencia.
2. Avances significativos en los mecanismos para impulsar la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, a través de decisiones como las adoptadas en la COP26 en Glasgow con el Programa de Trabajo sobre Mitigación, el Balance Mundial en la COP28 y la Hoja de Ruta de Bakú a Belém hacia la COP29.
3. Reconocimiento y confirmación del papel de la naturaleza en la crisis climática, logrado en la COP25 bajo la presidencia de Chile, y confirmado y complementado por un conjunto de medidas decisivas destinadas a reforzar la sinergia entre el clima y la naturaleza.
4. Credibilidad del objetivo “cero neto”, creada a través de la participación en foros que definen normas para ese fin, como SBTi y Gold Standard.
5. Influencia en los avances que las soluciones basadas en la naturaleza han logrado en el debate multilateral y participación en el diálogo promovido por el PNUMA con ese fin.

6. Fortalecimiento de la agenda de los actores no estatales mediante la adopción de medidas destinadas a definir objetivos sectoriales ambiciosos.
7. Participación en foros de debate para el fortalecimiento y la mejora de los procesos multilaterales, con el objetivo de generar una mayor credibilidad en el proceso climático.
8. Seguimiento del proceso para reforzar y aumentar la ambición de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN).

Estas y muchas otras acciones han permitido dar mayor visibilidad a la Comisión y sirven de base para su futuro fortalecimiento.

6. Mirando hacia el futuro. Prioridades para llevar a cabo el Programa 2026-2029 de la UICN

Los planes de la Comisión sobre la Crisis Climática para el próximo período entre sesiones se articulan en torno a áreas prioritarias que se alinean con el Programa 2026-2029 de la UICN y contribuirán a su consecución. Las principales áreas prioritarias son:

- a. **Colaborar con la UICN y otros socios para promover el asesoramiento, la orientación y la consulta sobre el cambio climático** y la necesidad de reducir las emisiones antropogénicas de todas las fuentes. Esto incluye hacer hincapié en cómo los riesgos climáticos se intensifican con cada incremento del calentamiento global y en la necesidad de dotar a las comunidades de las capacidades y los recursos necesarios para adaptarse y ser resilientes.
- b. **Apoyar las iniciativas de la UICN en foros multilaterales clave**, como la COP30 de la CMNUCC y otros, según sea necesario.
- c. **Proporcionar información y asesoramiento sobre compromisos sustanciales para eliminar gradualmente los combustibles fósiles, junto con recomendaciones para reforzar y priorizar estrategias de adaptación** que promuevan la justicia, defiendan la integridad de los ecosistemas y fomenten compromisos ambiciosos en materia de clima y biodiversidad.
- d. **Contribuir a la elaboración de documentos de trabajo e informes sobre políticas que aborden cuestiones clave** como la transición energética justa, las sinergias entre el clima y la biodiversidad, y la armonización de los marcos multilaterales aprovechando el poder de convocatoria de la UICN.
- e. **Promover la creación de mecanismos financieros innovadores, accesibles y participativos** que respalden los objetivos y las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los objetivos del Acuerdo de París.